



**Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas**



17 JUN 2010

Nº EXP-UNC: 0010517/2010

VISTO:

- La nota presentada por el Director de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Lic. Carlos Sbolci Pereyra, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Proyecto de Extensión a la Comunidad "Semana del Dolor de Espalda",

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 8 de junio de 2010;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar el dictado del Proyecto de Extensión sobre: "Semana del Dolor de Espalda" bajo la Dirección de Lic. Carlos Sbolci Pereyra, Lic. Silvia Sancho, Lic. Lidia Fiol, Lic. Alicia Martos. Se desempeñarán como Coordinadores Lic. Analía Bogetti, Lic. Patricia Pereyra, Lic. Emilse Aguado, Lic. Ribotta Paula, Lic. Silvana Díaz, Lic. Perotti Sofía, Dr. Luís María Defagot, Dr. Miguel Calantoni, Dres en Quiropraxia Dr. Calos Sbolci; Dr. Omar Picca; Dr. Adrian Bizarri; Dr. Guillermo Sbolci; Dr. Gustavo Lista.

Art. 2º) Se realizará en el Centro de Investigación, Capacitación y Extensión de Kinesiología y Fisioterapia durante los días 6 al 17 de Septiembre del corriente año, con una duración de 80 hrs la actividad. La actividad está destinada a la Comunidad en General y contará con la atención totalmente gratuita en el Centro de Prácticas de dicha Escuela, por parte de los Profesionales que se desempeñan.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIEZ.**

Prof. CARLOS TABONERA CALZADILLA
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
FC/smar

401

